



# Calidad vinculada al origen y las tradiciones

Verónica Echávarri

ODEPA

San José, Octubre de 2009



## VINOS Y LICORES

- LEY 18.455

- MIN. AGRICULTURA

- ZONIFICACION VINICOLA

## OTROS PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS

- LEY 19.039

- INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (2009)
- MIN. AGRICULTURA

- REGISTRO DO / IG



# MODIFICACION DE LEY 19.039 DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Incorpora Título IX De las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen Reconocimiento y Protección de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen para Productos Silvo-Agropecuarios y Agroindustriales en Chile
  - Entrada en vigencia: Diciembre 2005



# Fundamentos para el Minagri

- Aumentar la competitividad
  - Valor Agregado por diferenciación y calidad
  - Producto de calidad homogénea
  - Mayor información sobre el producto
  - Protección frente a competencia engañosa
  - Señales de Procedencia - Trazabilidad
- Apoyar el desarrollo rural
  - La DO/IG como instrumento para diversificación del mundo rural y particularmente para sectores de menores recursos.



# Situación actual

- Se han presentado solo dos solicitudes
- Existen grupos de productores trabajando interesados en solicitar IG.
- Evaluación
  - El sistema
  - El sector productor
  - El fomento



ISLA DE PASCUA

CAUQUENES

AISEN



AZAPA

HUASCO

ARAUCANIA

MAGALLANES



MUCHAS GRACIAS

